

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI

 NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

OSORNO

REGION: DE LOS LAGOS

 URBANO

 RURAL

**N° DE CERTIFICADO**

216

**FECHA**

12-Aug-2021

**ROL S.I.I**

599 - 7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1313231
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 521 / 2018
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA  
TOTAL O PARCIAL  
 ubicada en calle/avenida/camino SANTIAGO ROSAS N° 2871  
 Lote N° 1 A-9-B manzana - localidad o loteo LAS QUEMAS  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
D.F.L.N°2 DE 1959 - LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.		96.791.150-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JUAN PABLO LECAROS M. - NICOLAS SILVA B.		15.636.058-9 / 16.210.173-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FRANCISCO MOORE VARGAS		7.803.026-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

AVM/VSA/MVS/mvs

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
MAX SANDOVAL BUSTAMANTE	12.714.387-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAX SANDOVAL BUSTAMANTE	12.714.387-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO)</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	351	16.11.2018	9.786,77
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	1.571,98		VIVIENDA

### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) ESCRITURA PUBLICA DE REDUCCION DE P.E.N°351/2018 - INFORME CUMPLIEMENTO PDAO



**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

\* La presente recepción definitiva parcial, corresponde a la construcción de:

- 08 viviendas tipo SO99, de 99,39 m2 c/u.  
Unidades 2-67, 2-68, 2-69, 2-70, 2-71, 2-77, 2-80 y 2-81.
- 07 viviendas tipo SO110, de 110,98 m2 c/u.  
Unidades 2-65, 2-66, 2-72, 2-75, 2-76 y 82.
- Total recibido 1.571,98 m2.

- Cuenta con certificado de recepción definitiva parcial N°206/2019, correspondiente a 19 viviendas por un total de 2.008,00 m2.
- Cuenta con certificado de recepción definitiva parcial N°168/2021, correspondiente a 14 viviendas por un total de 1.449,41 m2

\* P.E.N°351/2018 reducido a escritura pública en Notaría Harry Winter A., repertorio N°1.519/2019 de fecha 26.03.2019.

\* OTROS CERTIFICADOS

- SEC - TE1 Folio 2386423 de fecha 22.04.2021 - correspondiente a 08 vivienda.
- SEC - TE1 Folio 2386426 de fecha 22.04.2021 - correspondiente a 07 vivienda.

- MUNICIPALIDAD DE OSORNO - Depto. de Tránsito y Transporte Público - Certificado N°17 de fecha 27.04.2021, correspondiente a cumplimiento de medidas de Mitigación, Condominio Tierra Noble II.

- MINISTERIO DE SALUD - Resolución Exenta N°O-R/745 de fecha 29.05.2018, correspondiente a almacenamiento transitorio de residuos sólidos domiciliarios del Condominio Tierra Noble.

AVM/VSA/MVS/mvs



*Angela Villarroel Mansilla*  
ANGELA VILLARROEL MANSILLA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR